

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA JUANCITO
Título Habilitante:	25-CP-03/P-MAD-DE-012-14
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	UCAYALI / CORONEL PORTILLO / IPARIA
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	160-2014-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS-U
Inicio de vigencia del Plan:	30/04/2014
Zafra:	2014-2015
Volumen del Plan(m3):	8444.49
Consultor/Regente que suscribió el plan:	VASQUEZ PANDURO RAUL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	Si
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	18/04/2015
Término:	20/04/2015
Nro Res. Inicio PAU:	428-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	008-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción y Caducidad

Multa Determinada:	40.23U.I.T.
LFFS 27308 ART. 18: , a)	
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)	

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

			extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo		535.62	535.434	346.774	64,8%
2	<i>Cedrelina catenaeformis</i> Tornillo		65.23	65.23	19.09	29,3%
3	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		480.73	480.41	118.18	24,6%
4	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		2269.73	2269.73	1417.345	62,4%

Fuente: Resolución N° 008-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 20:08:15

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

